



## Congreso de la Ciudad de México

### PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA

En la Ciudad de México siendo las nueve horas con cincuenta y tres minutos, del día diez de marzo del año dos mil veinte, con una asistencia de 35 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión.

A continuación, la Presidencia, instruyó al Pleno y a todos los presentes, a ponerse de pie y guardar un minuto de silencio, a nombre de todas y cada una de las mujeres que han perdido la vida a causa de los feminicidios y la violencia de género, a petición de la Diputada Alessandra Rojo de la Vega Píccolo, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la voz desde su curul al Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez, a fin de que se realizara la rectificación de quórum, derivado de que a simple vista no existía el quorum legal.

Como consecuencia la Presidencia instruyó a la Secretaria a realizar la rectificación del quórum legal, a lo cual había una asistencia de 31 Diputadas y Diputados.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez, a fin de solicitar a que les sea descontado económicamente a los Diputados faltantes.

Así mismo, solicitó a la Oficialía Mayor a que se realizaran los descuentos correspondientes a las y los Diputados que no estuvieron presentes durante la sesión.

Finalmente, la Presidencia levantó la sesión, siendo las diez horas, y se citó a la Sesión Ordinaria siguiente, la cual tendría verificativo, el día de martes 10 de marzo de 2020 a las 10:30 horas.

### PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA

En la Ciudad de México siendo las diez horas con veinte minutos, del día diez de marzo del año dos mil veinte, con una asistencia de 37 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión.

A continuación, la Presidencia, instruyó al Pleno y a todos los presentes, a ponerse de pie y guardar un minuto de silencio, a nombre de todas y cada una de las mujeres que han perdido la vida a causa de los feminicidios y la violencia de género, a petición de la Diputada Alessandra Rojo de la Vega Píccolo, coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la voz desde su curul a las Diputadas Leonor Gómez Otegui, a fin de que realzar un posicionamiento, en referencia a una publicación del periódico El Universal sobre el congelamiento de 269 iniciativas en Congreso.

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,  
MARTES 10 DE MARZO DE 2020



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Enseguida, las Diputadas Paula Adriana Soto Maldonado, Isabela Rosales Herrera, Alessandra Rojo de la Vega Píccolo y Gabriela Quiroga Anguiano, solicitaron el uso de la voz, a fin de presentar un posicionamiento en referencia a la marcha realizada el pasado 8 de marzo del presente año, así como sobre la violencia de género.

Así mismo, se dispensó la lectura del orden del día, dejando constancia que estuvo integrada por 66 puntos; así mismo se aprobó el acta de la sesión anterior.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez, una solicitud de rectificación de turno a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 54 y 123 de la Ley de Centros de Reclusión para el Distrito Federal, suscrita por las y los Diputados María Guadalupe Morales Rubio, José Luis Rodríguez Díaz de León, Guadalupe Aguilar Solache, María de Lourdes Paz Reyes, Esperanza Villalobos Pérez, Leticia Estrada Hernández, Isabela Rosales Herrera, Yuriri Ayala Zúñiga, Leticia Esther Varela Martínez, Temístocles Villanueva Ramos, Jesús Ricardo Fuentes Gómez, Emmanuel Vargas Bernal, Miguel Ángel Macedo Escartín, integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA, así como la Diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, presentada por la Diputada María Guadalupe Morales Rubio, el día 5 de marzo del presente año, y turnada a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Atención al Desarrollo a la Niñez. Por lo que se concedió y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Atención al Desarrollo a la Niñez y la de Administración y Procuración de Justicia.

Acto seguido, la Presidencia informó que, se recibió por parte de la Comisión de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, una solicitud de ampliación de turno para la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción IV y se recorren las subsecuentes del artículo 96 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, presentada por la Diputada Esperanza Villalobos Pérez, el día 5 de marzo del año en curso y turnada a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias la cual no fue concedida, derivado de que el escrito de petición no está suscrito por la mayoría de su junta.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió por parte del Diputado Víctor Hugo Lobo Román, una solicitud de rectificación de turno de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, presentada por el solicitante, el 5 de marzo del presente año y turnada a las Comisiones Unidas de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales y la de Administración Pública Local con opinión de la Comisión de Planeación del Desarrollo, la cual no fue concedida, quedando firme el turno.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, 23 comunicados mediante los cuales dan respuesta a diversos puntos de acuerdo presentados por el pleno. La Presidencia instruyó a que se remitiera a las Diputadas y Diputados proponentes para los efectos a que hubiere lugar.

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,  
MARTES 10 DE MARZO DE 2020



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Secretaría de Inclusión, Bienestar Social de la Ciudad de México, un comunicado mediante el cual da respuesta a un punto de acuerdo presentado ante el pleno; la Presidencia instruyó a que se remitiera al Diputado proponente para los efectos a que hubiere lugar.

A continuación, la Presidencia informó que se recibieron por parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México, 2 comunicados mediante los cuales dan respuesta a diversos puntos de acuerdo, presentados ante el pleno. La Presidencia instruyó a que se remitiera a los Diputados proponentes para los efectos a que hubiere lugar.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibieron por parte del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, 2 comunicados mediante el cual da respuesta a diversos puntos de acuerdo presentado ante el pleno, a lo cual, la Presidencia instruyó a que se remitiera al Diputado y a la Diputada proponentes para los efectos a que hubiere lugar.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió por parte del Poder Judicial de la Ciudad de México, un comunicado mediante el cual solicita información referente al destino y aplicación de los remanentes generados al 31 de diciembre de 2019; a lo cual, la Presidencia instruyó a que se remitiera a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para los efectos a que hubiere lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Unidad de Enlace de la Subsecretaría de Gobierno, en referencia a que se da respuesta a un punto de acuerdo, presentado ante el pleno. La Presidencia instruyó a que se remitiera al Diputado proponente para los efectos a que hubiere lugar.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Auditoría Superior de la Federación mediante el cual sea remitido el informe individual de auditoría derivado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018; a lo cual, la Presidencia instruyó a que se remitiera a la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México para los efectos a que hubiere lugar.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió por parte del Congreso del Estado de Guerrero, un comunicado mediante el cual remite un punto de acuerdo aprobado por su pleno. La Presidencia instruyó a que se remitiera a la Comisión de Salud para los efectos a que hubiere lugar.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió por parte del Congreso del Estado de Zacatecas un comunicado mediante el cual remite información respecto de su mesa directiva; a lo cual, la Presidencia instruyó a que fuese remitido a la Junta de Coordinación Política para los efectos a que hubiere lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa ciudadana en materia de desarrollo urbano; la Presidencia instruyó turnarlo para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,  
MARTES 10 DE MARZO DE 2020



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Acto seguido, la Presidencia, informó que la iniciativa enlistada en el numeral 18, el dictamen enlistado en el numeral 40 y el punto enlistado en el numeral 57 fueron retirados del orden del día.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Valentina Batres Guadarrama, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación y de la Ley Reglamentaria del Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de mejora continua de la educación. La Presidencia instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Educación y la de Igualdad de Género. Se suscribieron a la iniciativa, las y los Diputados: Alfredo Pérez Paredes, Donají Ofelia Olivera Reyes, Carlos Hernández Mirón, Jesús Martín Del Campo Castañeda, Marisela Zúñiga Cerón, Gabriela Osorio Hernández, José Martín Padilla Sánchez, Fernando José Aboitiz Saro, así como Rigoberto Salgado López.

Acto seguido, la Presidencia, informó que la iniciativa enlistada en el numeral 24, fue retirada del orden del día.

Como siguiente punto, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, a fin de presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 306, fracción II del Código Penal para el Distrito Federal, como consecuencia, la Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y turnándose para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Acto seguido, la Presidencia, informó que la iniciativa enlistada en el numeral 20, fue retirada del orden del día.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Armando Tonatiuh González Case, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que adiciona un segundo párrafo al numeral 6 del apartado A del artículo 8 de la Constitución Política de la Ciudad de México y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Seguridad Ciudadana.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Fernando José Aboitiz Saro, integrante de la Asociación Parlamentaria de Encuentro Social; a fin de presentar una iniciativa del Congreso de la Unión por el que se reforma el artículo 36 de la Ley General de Salud, como consecuencia, la Presidencia instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

De inmediato, la Presidencia, concedió el uso de la tribuna a la Diputada Guadalupe Aguilar Solache, integrante del Grupo Parlamentario de Morena; para presentar una iniciativa que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley del Derecho al Acceso, Disposición, Saneamiento del Agua de la Ciudad de México, suscrita a nombre propio y por las y los Diputados José Luis Rodríguez Díaz de León, María Guadalupe Morales Rubio, Leticia Estrada Hernández, Yuriri Ayala Zúñiga, Leticia Esther Varela Martínez,

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,  
MARTES 10 DE MARZO DE 2020



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Temístocles Villanueva Ramos, Jesús Ricardo Fuentes Gómez, Miguel Ángel Macedo Escartín, integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA, a continuación, la Presidencia instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Gestión Integral del Agua.

Acto seguido, la Presidencia, concedió el uso de la tribuna a la Diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión, con proyecto de decreto por el que se reforma el Código Penal Federal, en materia de violencia institucional contra las mujeres, a la cual se suscribió la Diputada Esperanza Villalobos Pérez; a continuación, la Presidencia instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Igualdad de Género.

De inmediato, la Presidencia, concedió el uso de la tribuna a la Diputada Gabriela Quiroga Anguiano, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 12, adiciona las fracciones VII y VIII al artículo 13, las fracciones XI y XIII al artículo 37, las fracciones X, XI y XII al artículo 254 y un artículo 258 bis de la Ley de Movilidad del Distrito Federal, así como su denominación, a continuación, la Presidencia instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable.

Inmediatamente, la Presidencia, concedió el uso de la tribuna al Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo, integrante de la Asociación Parlamentaria de Encuentro Social, para presentar una iniciativa del Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se envía propuesta de otorgar a los titulares de los órganos jurisdiccionales las facultades de emitir resoluciones judiciales con perspectiva de género a efecto de que la misma sea incluida en la legislación única en materia de procesal civil y familiar que deberá ser expedida por el Congreso de la Unión; a la cual se suscribieron las Diputadas: Paula Adriana Soto Maldonado, Jannete Elizabeth Guerrero Maya, Leticia Estrada Hernández; acto seguido, la Presidencia instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Igualdad de Género.

Enseguida, la Presidencia, concedió el uso de la tribuna al Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 224 del Código Penal para el Distrito Federal; acto seguido, la Presidencia instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

De inmediato, la Presidencia, concedió el uso de la tribuna a la Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Acción Internacional de la Ciudad de México, suscrita a nombre propio y por la Diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; acto seguido, la Presidencia instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,  
MARTES 10 DE MARZO DE 2020



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Alcaldías y Límites Territoriales, con opinión del Comité de Asuntos Internacionales.

Enseguida, la Presidencia, concedió el uso de la tribuna a la Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia de la Ciudad de México, a la cual se suscribieron las y los Diputados: Leonor Gómez Otegui, María Guadalupe Chavira de la Rosa, Valentina Valia Batres Guadarrama, Rigoberto Salgado Vázquez, Alfredo Pérez Paredes, Teresa Ramos Arreola, Marisela Zúñiga Cerón, José Martín Padilla Sánchez, María Guadalupe Chávez Contreras, Martha Soledad Ávila Ventura; acto seguido, la Presidencia instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Igualdad de Género.

Inmediatamente, la Presidencia, concedió el uso de la tribuna al Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 12 del Código Penal para el Distrito Federal; a la cual se suscribió el Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda; acto seguido, la Presidencia instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

De inmediato, la Presidencia, concedió el uso de la tribuna a la Diputada Esperanza Villalobos Pérez, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el cual se adiciona el artículo 148-ter al Código Penal del Distrito Federal, suscrita a nombre propio y por las y los Diputados: José Luis Rodríguez Díaz de León, Guadalupe Morales Rubio, Guadalupe Aguilar Solache, Leticia Estrada Hernández, Isabela Rosales Herrera, Yuriri Ayala Zúñiga, Leticia Esther Varela Martínez, Temístocles Villanueva Ramos, Jesús Ricardo Fuentes Gómez, Emmanuel Vargas Bernal, integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA; posteriormente se suscribieron también los Diputados José De Jesús Martín Del Campo Castañeda, y Eleazar Rubio Aldarán; en consecuencia, la Presidencia instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Igualdad de Género.

Acto seguido, la Presidencia, concedió el uso de la tribuna al Diputado José Martín Padilla Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión, con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona la Ley Federal del Trabajo, en materia de subcontratación laboral; acto seguido, la Presidencia instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

Enseguida, la Presidencia instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y turnó para para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda y de Alcaldías y Límites Territoriales, una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 58 bis, 58 ter, 58 quáter, 58 quintus y 59 bis,

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,  
MARTES 10 DE MARZO DE 2020



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

todos de la Ley del Desarrollo Urbano del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Efraín Morales Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.

De inmediato, la Presidencia, concedió el uso de la tribuna al Diputado Carlos Castillo Pérez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el apartado A y se recorren los subsecuentes al artículo 7 de la Constitución Política de la Ciudad de México, con el fin de garantizar a los habitantes de la capital el derecho humano a vivir en un ambiente libre de corrupción; a la cual se suscribieron las y los Diputados Isabela Rosales Herrera, Marisela Zúñiga Cerón, Carlos Hernández Mirón, José de Jesús Martín del Campo Castañeda, Eleazar Rubio Aldarán; en consecuencia, la Presidencia instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

En seguida, la Presidencia, concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal para el Distrito Federal, suscrita a nombre propio así como por las y los Diputados José Luis Rodríguez Díaz de León, Guadalupe Aguilar Solache, Esperanza Villalobos Pérez, Leticia Estrada Hernández, Isabela Rosales Herrera, Yuriri Ayala Zúñiga, Leticia Esther Varela Martínez, Temístocles Villanueva, Jesús Ricardo Fuentes Gómez, Miguel Ángel Macedo Escartín, José Manuel Vargas Bernal, integrantes del grupo parlamentario de MORENA, como consecuencia, la Presidencia instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Como siguiente punto, la Presidencia, concedió el uso de la tribuna al Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona la fracción III al artículo 8 de la Ley de Atención Integral para el Desarrollo de las Niñas y los Niños en Primera Infancia; como consecuencia, la Presidencia instruyó inserción íntegra en el Diario de los Debates y fue turnado para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Atención al Desarrollo de la Niñez y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Enseguida, la Presidencia instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y turnó para para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable, una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan tres artículos a la Ley de Movilidad del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Efraín Morales Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.

Acto seguido, la Presidencia instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y turnó para para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local, una iniciativa ante el Congreso de la Unión, con proyecto de decreto por la cual se derogan diversos artículos y fracciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, suscrita por el Diputado Efraín Morales Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley del Registro de

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,  
MARTES 10 DE MARZO DE 2020



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Agresores Sexuales de la Ciudad de México, enviada por la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, presentada por las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Atención Especial a Víctimas, en la cual la Presidencia, concedió el uso de la tribuna, al Diputado Eduardo Santillán Pérez, a fin de fundamentar el dictamen.

Como consecuencia, se concedió el uso de la tribuna para razonar su voto a las y los Diputados: Jannete Elizabeth Guerreño Maya, Paula Adriana Soto, Martha Soledad Ávila Ventura, José Emmanuel Vargas Bernal, Jorge Gaviño Ambriz, Miguel Ángel Salazar Martínez.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibieron las reservas por parte de las y los Diputados: la Diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, reserva los artículos 31 fracción VII, 42 segundo párrafo, 69 ter y 96 del Código Penal para el Distrito Federal. Asimismo, reserva el artículo 3° fracciones XII y XV de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Reserva los artículos 46 segundo párrafo, 69 y 81 de la Ley de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México; la Diputada Donají Ofelia Olivera Reyes, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, presenta dos reservas: la primera al artículo 15 bis de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; y la segunda a los transitorios Cuarto y Quinto del dictamen; el Diputado Eduardo Santillán Pérez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, cambia el título y el antecedente cuarto, segundo párrafo, que conforman el dictamen, y reserva el artículo 14 ter de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y; la Diputada Valentina Batres Guadarrama, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, reserva el artículo 86 del Código Penal para el Distrito Federal.

Enseguida, la Presidencia instruyó a la Secretaría a recoger la votación nominal, del dictamen en lo general y de los artículos reservados en lo particular, con 55 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones; en consecuencia, fue aprobado el dictamen.

Acto seguido, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Leonor Gómez Otegui para desahogar sus reservas; en votación económica se aprobaron por el Pleno.

Enseguida, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Donají Ofelia Olivera Reyes, para desahogar sus reservas. El Diputado Jorge Gaviño Ambriz solicitó el uso de la tribuna para hablar en contra. En votación económica, se aprobaron las dos reservas presentadas.

Asimismo, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Eduardo Santillán Pérez, para desahogar sus reservas. El Diputado Jorge Gaviño Ambriz solicitó el uso de la tribuna para hablar en contra. En votación económica, se aprobó por el Pleno.

Así también, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama para desahogar sus reservas. En votación económica, se aprobó por el Pleno.

Enseguida, la Presidencia instruyó a la Secretaría a recoger la votación nominal, en lo particular en un solo acto de los artículos reservados 31 fracción VII, 42 segundo párrafo, 69 ter y 96 del Código Penal para el Distrito Federal; artículo 3 fracciones XII y XV de la



ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,  
MARTES 10 DE MARZO DE 2020



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Ley de Acceso a las mujeres a una vida libre de Violencia; los artículos 46 segundo párrafo, 69 y 81 de la Ley de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México; 15 bis de la Ley de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia; transitorios cuarto y quinto del dictamen, el título y el antecedente cuarto segundo párrafo que conforman el dictamen; el artículo 14 ter de la Ley de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia, y 86 del Código Penal para el Distrito Federal, con las modificaciones aprobadas por el Pleno en votación económica; con 47 votos a favor, 0 en contra y 3 abstenciones, se aprobó el dictamen presentado por las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Atención Especial a Víctimas, remitiéndose a la Jefa de Gobierno de la Ciudad México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y para los efectos a que hubiere lugar.

Enseguida, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se otorga a la medalla al mérito en artes del año 2019, presentado por la Comisión de Derechos Culturales, en la cual la Presidencia, concedió el uso de la tribuna, a la Diputada Gabriela Osorio Hernández, a fin de fundamentar el dictamen.

Acto seguido, la Presidencia, solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; con 47 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia, a lo cual la Presidencia instruyó a que se publicara en la Gaceta Parlamentaria del Congreso así como solicitó fuese comunicado a la Junta de Coordinación Política para los efectos a que hubiere lugar.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen, por el que se aprueba con modificaciones la proposición con punto de acuerdo por la cual el pleno de esta soberanía cita al maestro Fernando Elizondo García, titular de la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México, a una mesa de trabajo con la Comisión de Atención Especial a Víctimas, que presentó la Diputada María Gabriela Salido Magos, en la cual la Presidencia, concedió el uso de la tribuna, al Diputado José Emmanuel Vargas Bernal, a fin de fundamentar el dictamen.

Como consecuencia, se abrió el registro de oradores a fin de razonar su voto a lo cual intervino la Diputada María Gabriela Salido Magos, acto seguido, la Presidencia instruyó a la Secretaría a recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto, con 46 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones; se aprobó el dictamen de referencia, y se instruyó a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiere lugar.

Acto seguido, la Presidencia, informó que los puntos enlistados en los numerales 46 y 61 fueron retirados del orden del día.

Como siguiente punto, la Presidencia, concedió el uso de la tribuna al Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo, integrante de la Asociación Parlamentaria de Encuentro Social, a fin de presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la Secretaría de Movilidad del Gobierno de la Ciudad de México para que realice una revisión integral al programa de transporte escolar en la Ciudad de México; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, así mismo se aprobó por lo que se remitió a las autoridades correspondientes a las que hubiese lugar.

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,  
MARTES 10 DE MARZO DE 2020



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Acto seguido, la Presidencia, concedió el uso de la tribuna al Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA, a fin de presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución a efecto de exhortar a los gobiernos estatales de las 32 entidades federativas, a fin de que se coordinen con el Instituto Mexicano de la Juventud e institutos locales para la implementación de políticas públicas dirigidas a las personas jóvenes en materia de movilidad; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, así mismo se aprobó por lo que se remitió a las autoridades correspondientes a las que hubiese lugar.

Como siguiente, la Presidencia, concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Guadalupe Aguilar Solache, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, a fin de presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la doctora Rosaura Ruiz Gutiérrez, Secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, para que implemente un programa de asistencia y capacitación técnica con relación a la educación financiera a productoras y productores de áreas rurales en la Ciudad de México, suscrita a nombre propio así como por las y los Diputados, José Luis Rodríguez Díaz de León, María Guadalupe Morales Rubio, Esperanza Villalobos, María de Lourdes Paz Reyes, Leticia Estrada Hernández, la de la voz, Yuriri Ayala Zúñiga, Leticia Esther Varela Martínez, Temístocles Villanueva, Jesús Ricardo Fuentes Gómez, Miguel Ángel Macedo Escartín y José Emmanuel Vargas Bernal, integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA, y la Diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, así mismo se aprobó por lo que se remitió a las autoridades correspondientes a las que hubiese lugar.

Acto seguido, la Presidencia, concedió el uso de la tribuna a la Diputado Leticia Esther Varela Martínez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, a fin de presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por medio del cual se exhorta a las y los 16 alcaldes de la Ciudad de México a que en el ámbito de sus respectivas competencias, implementen acciones que cumpla con la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México, tendientes de evitar el comercio ilegal y actos de maltrato o crueldad hacia los animales, en los mercados y vía pública de sus demarcaciones. Se suscribieron las Diputadas, Marisela Zúñiga Cerón, Esperanza Villalobos Pérez, Jannete Elizabeth Guerrero Maya, Leonor Gómez Otegui, Martha Soledad Ávila Ventura, así como el Diputado Temístocles Villanueva Ramos, en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, así mismo se aprobó por lo que se remitió a las autoridades correspondientes a las que hubiese lugar.

Inmediatamente, la Presidencia, concedió el uso de la tribuna al Diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, a fin de presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por la que se exhorta atentamente al titular de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México solicitar al Consejo de Administración del Sistema de Transporte Colectivo Metro la modificación del nombre de la Estación Lagunilla de la Línea B por Lagunilla/Mercado de Granaditas. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, así mismo se aprobó por lo que se remitió a las autoridades correspondientes a las que hubiese lugar.



ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,  
MARTES 10 DE MARZO DE 2020

I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Acto seguido, la Presidencia, concedió el uso de la tribuna a la Diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, a fin de presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para que la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México dé orientación a los estudiantes de primaria y secundaria con respecto a los nuevos etiquetados en alimentos y bebidas. Se suscribió la Diputada, Leticia Esther Varela Martínez, en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, así mismo se aprobó por lo que se remitió a las autoridades correspondientes a las que hubiese lugar.

A continuación, la Presidencia, turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales, una proposición con punto de acuerdo por el que se solicita información a las 16 alcaldías de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Efraín Morales Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.

Como siguiente punto, la Presidencia, concedió el uso de la tribuna al Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; a fin de presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se hace un exhorto de manera respetuosa al honorable Congreso de la Unión, suscrita a nombre propio así como por las y los Diputados María Guadalupe Morales Rubio, María de Lourdes Paz Reyes, Esperanza Villalobos Pérez, Leticia Esther Varela Martínez, la de la voz, Yuriri Ayala Zúñiga, Temístocles Villanueva Ramos, Miguel Ángel Macedo Escartín, José Luis Rodríguez Díaz de León, Nazario Norberto Sánchez, Carlos Castillo Pérez, Marisela Zúñiga Cerón, Ana Cristina Hernández Trejo, Emmanuel Vargas Bernal y Leticia Estrada Hernández, integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA, y la Diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, así mismo se aprobó por lo que se remitió a las autoridades correspondientes a las que hubiese lugar.

Inmediatamente, la Presidencia, concedió el uso de la tribuna al Diputado Rigoberto Salgado Vázquez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, a fin de presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución mediante el cual se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la titular de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, a la titular de la Comisión de recursos naturales y desarrollo rural, al coordinador general del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, así como el alcalde de Tláhuac, llevar a cabo acciones de mantenimiento y conservación del Río Ameca Meca, principalmente en la zona que comprenden los canales del Pueblo Originario, de San Andrés Mixquic en la Alcaldía de Tláhuac y así favorecer las actividades productivas de la zona; acto seguido, se suscribieron al punto las y los Diputados María Guadalupe Aguilar Solache, Donají Ofelia Olivera Reyes, María Guadalupe Chavira de la Rosa, Alfredo Pérez Paredes, Leticia Esther Varela Martínez, Carlos Hernández Mirón, Marisela Zúñiga Cerón, así como José de Jesús Martín del Campo Castañeda. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, así mismo se aprobó por lo que se remitió a las autoridades correspondientes a las que hubiese lugar.

Como siguiente punto, la Presidencia, concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, para

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,  
MARTES 10 DE MARZO DE 2020



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal a expedir y publicar a la brevedad la norma oficial mexicana para el fomento, protección y apoyo a la lactancia materna; se suscribieron al punto las Diputadas María Guadalupe Chavira de la Rosa, Leticia Esther Varela Martínez, y Marisela Zúñiga Cerón; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, así mismo se aprobó por lo que se remitió a las autoridades correspondientes a las que hubiese lugar.

Acto seguido, la Presidencia, concedió el uso de la tribuna al Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, a fin de presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita nuevamente a la persona titular del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México para que resuelva la problemática de las familias que firmaron el convenio de colaboración y desocupación del predio conocido como Centro Rayo, ubicado en calzada de Tlalpan número 3360, colonia Santa Úrsula Coapa, familias que son damnificadas del sismo de septiembre de 1985. De igual manera se solicita de la manera más atenta a la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México coadyuve para la resolución de dicha problemática ante la nula atención del tema por parte del Instituto de Vivienda de la Ciudad; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, así mismo se aprobó por lo que se remitió a las autoridades correspondientes a las que hubiese lugar.

Como siguiente punto del Orden del día, la Presidencia, concedió el uso de la tribuna a la Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que el Congreso de la Ciudad de México exhorta a diversas autoridades a realizar acciones en el marco de las actividades a realizar con motivo del Día Internacional de la Mujer; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, por lo que la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, para hablar en contra, así mismo no fue aprobada, y como consecuencia desechada, haciéndose del conocimiento a la Diputada promovente.

Acto seguido, la Presidencia informó que los puntos enlistados en los numerales 57 y 59 fueron retirados del orden del día.

Como siguiente punto, la Presidencia, concedió el uso de la tribuna a la Diputada Martha Soledad Ávila Ventura, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita a la titular de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México a fin de que, en el ámbito de su competencia, implemente las medidas necesarias que permitan fortalecer el servicio para la atención especializada de la violencia de género, perteneciente en su momento al Programa de Prevención y Atención a la Violencia de Género de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México; acto seguido, se suscribieron al punto las y los Diputados del Grupo Parlamentario de MORENA, así como del Partido del Trabajo, a petición de las Diputadas Leticia Esther Varela Martínez y Leonor Gómez Otegui, respectivamente. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, así mismo se aprobó por lo que se remitió a las autoridades correspondientes a las que hubiese lugar.



ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,  
MARTES 10 DE MARZO DE 2020

I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Así mismo, la Presidencia, concedió el uso de la tribuna al Diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, a fin de presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para solicitar muy respetuosamente al grupo interinstitucional y multidisciplinario para dar seguimiento a las acciones relativas a la alerta por violencia contra las mujeres en la Ciudad de México emitida el pasado 25 de noviembre de 2019 que informe a esta Soberanía respecto a los informes de avances públicos mensuales establecidos en el decreto en cuestión, se suscribieron las y los Diputados: Paula Adriana Soto Maldonado, Guadalupe Aguilar Solache, Yuriri Ayala Zúñiga, Miguel Ángel Macedo Escartín, los Grupos Parlamentarios de los Partidos Acción Nacional y del Trabajo, a petición de las Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana y Leonor Gómez Otegui, respectivamente; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, así mismo se aprobó por lo que se remitió a las autoridades correspondientes a las que hubiese lugar.

Acto seguido, la Presidencia instruyó a la Secretaría, a realizar la rectificación de Quorum, a petición de la Diputada Leticia Esther Varela Martínez, con una asistencia de 38 Diputadas y Diputados, la sesión continuó.

Inmediatamente, la Presidencia informó que fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales, una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la alcaldía de Azcapotzalco y al Instituto Nacional de Antropología e Historia, a fin de que, en coordinación con la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, sean restauradas las iglesias y templos ubicados en la alcaldía Azcapotzalco en beneficio del patrimonio cultural de la capital y de sus habitantes; dicha proposición fue suscrita por el Diputado Fernando Aboitiz Saro, integrante de la Asociación Parlamentaria de Encuentro Social.

Enseguida, la Presidencia informó que fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud, una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Jefa de Gobierno, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, revisar la situación jurídica de la hoy fundación denominada FUCAM; dicha proposición fue suscrita por el Diputado Efraín Morales Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.

Como siguiente punto, la Presidencia, concedió el uso de la tribuna al Diputado Pablo Montes de Oca del Olmo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución mediante el cual se solicita a este honorable Congreso que en el caso de que sea aprobada alguna reducción presupuestal para el ejercicio fiscal 2020, se exhorte a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para que se destinen dichos recursos a la celebración de un convenio y acuerdos de coordinación con la Fundación de Cáncer de Mama FUCAM A.C., a efecto de que pueda seguir brindando servicio gratuito a nuevas pacientes capitalinas que padezcan esta enfermedad, suscrita a nombre propio y por el Diputado Héctor Barrera Marmolejo, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación económica no se consideró de urgente y obvia resolución, por lo cual fue turnada a la Comisión de Salud para su análisis y dictamen.

Como siguiente punto, la Presidencia, concedió el uso de la tribuna al Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo, integrante de la Asociación Parlamentaria de Encuentro Social, para

---

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,  
MARTES 10 DE MARZO DE 2020



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita a la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, proceda a realizar inspecciones a las empresas de servicios de limpieza contratados por diversas dependencias de la administración pública, a efecto de que se les respete sus derechos humanos laborales; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, así mismo se aprobó por lo que se remitió a las autoridades correspondientes a las que hubiese lugar.

Así mismo, la Presidencia, concedió el uso de la tribuna al Diputado Ricardo Ruiz Suárez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, a fin de presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la Comisión de Desarrollo Metropolitano del Congreso de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus facultades y de conformidad con el inciso Q apartado D del artículo 29 de la Constitución Política de la Ciudad de México realice la conformación del Parlamento Metropolitano. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, así mismo se aprobó por lo que se remitió a las autoridades correspondientes a las que hubiese lugar.

Agotados todos los asuntos en cartera, la Presidencia levantó la sesión, siendo las dieciséis horas, con treinta y tres minutos y se citó a la Sesión Ordinaria siguiente, la cual tendrá verificativo, el día jueves 12 de marzo de 2020 a las 08:00 horas.